

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN LICITACIÓN PÚBLICA, ID N°1029940-4-LR25.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 46

SANTIAGO, 06.03.2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en la Ley N° 21.722 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025; la Resolución Exenta N°34, de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas para la contratación del servicio de mantención de aseo, gestión de residuos para el edificio Palacio Pereira y estacionamiento externo de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y en el Decreto N° 47 de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, por Resolución Exenta N° 34, de fecha 20 de febrero 2025, aprobó las bases administrativas y técnicas para el servicio de mantención de aseo, gestión de residuos para el edificio Palacio Pereira y estacionamiento externo de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, **publicándose** el proceso licitatorio público a través del portal Mercado Público con fecha 28 de febrero 2025, bajo el **ID N°1029940-4-LR25**.

2.- Que, se requiere individualizar a los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación antes señalada, al objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N° 20.730 que regula el lobby.

3.- Que, los integrantes de la Comisión Evaluadora tendrán la calidad de sujetos pasivos sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esta comisión.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE**, para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N° 1029940-4-LR25, denominada servicio de mantención de aseo, gestión de residuos para el edificio Palacio Pereira y estacionamiento externo de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, a las siguientes personas:

Tipo de Integrante	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Rut
Titular	Santiago Canales Errázuriz	Profesional Depto. Gestión de proyectos		
Titular	Carol Illanes López	Directora Centro de Extensión Palacio Pereira		
Titular	Verónica Morales Soto	Administradora Palacio Pereira		
Suplente	Mauricio Sánchez Faúndez	Jefe Depto. Gestión de proyectos		
Suplente	María Contreras Valdovinos	Coordinadora Centro de Extensión Palacio Pereira		
Suplente	Cinthia Bravo Arévalo	Administración Palacio Pereira		

2.- **PUBLÍQUESE**, por la funcionaria competente, la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl, y en la plataforma Institucional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VALENTINA
LATORRE
RINCON

Firmado digitalmente
por VALENTINA
LATORRE RINCON
Fecha: 2025.03.06
13:19:30 -03'00'

VALENTINA LATORRE RINCÓN

**SUBSECRETARIA (S) DEL PATRIMONIO CULTURAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

MRA/MVV/FTO/FRL/urr